



H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2021 -2024

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Dirección de Industria y Comercio
Responsable de la Unidad:	Juana Amador Cruz
Teléfono Oficial:	764 764 1765
Correo Electrónico Oficial:	comercio@xicotepecpuebla.com
Dirección de la Unidad:	Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro

DATOS GENERALES	
Trámite o Servicio:	Expedición de Licencias de Funcionamiento (giro blanco)
Objetivo:	Cada establecimiento comercial que esté empadronado y cumpla con los requisitos establecidos conforme a la Ley.
Descripción:	Año de expedición, nombre del propietario, nombre comercial, domicilio, giro principal, RFC, clasificación y horario de funcionamiento.
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud por escrito • INE • Comprobante de domicilio del local • Denominación y ubicación del local • Clase de giro • RFC (Copia de alta en hacienda) • Comprobante de pago en Tesorería • Dictamen de protección civil municipal • Copia de Acta Constitutiva (para personas morales) 	
Monto a pagar:	
Giro Blanco: \$486.00	
Lugar de pago:	
Tesorería Municipal	
Horario de atención:	
9:00 a 16:00 horas	
Tiempo de respuesta:	
24:00 horas.	
Requisitos adicionales:	
Renovarse anualmente	
Marco legal normativo:	
Ley Orgánica Municipal, Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec 2022 y Reglamento de Industria y Comercio Municipal.	